



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5498-D-15
OD 2706

Buenos Aires, 4 DIC 2015

Señora Presidenta de la Nación.

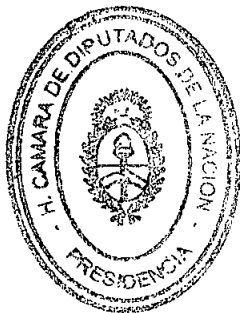
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar preocupación por las repetidas situaciones de malos tratos y revictimización que han sufrido testigos y víctimas en el desarrollo de los juicios de lesa humanidad de todo el país; a la vez que vería con agrado que los Tribunales Orales Federales de todo el país aseguren el cumplimiento tanto de la acordada 1/2012 "Reglas Prácticas" de la Cámara Federal de Casación Penal como de las declaraciones internacionales sobre protección de testigos.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]